



la plaza que obtiene con ante esta dotacion, se recurrira al redactor del Boletin Oficial para que por medio de su periodico se haga saber a los Profesores de esta Provincia, insertandose ademas las Negociaciones y Demas que el Ayuntamiento era conforme para alcanzar un Professor que reuniendo las circunstancias necesarias en la Espana presente de ilustracion, contribuya a difundirlas en los numerosos Establecimientos tan desatendidos en la Educacion de primera enseñanza. Lo que oido puso la Corporacion Alvarado: Que combatiendo de los estremos sobre que gira la precedente proposicion, no puede menos de darle el mas firme apoyo; resolviendo si se haga saber a D. Jose Maria Marquez la cesacion en la cuenta que poseia Titular disfrutada y en ~~el~~ lo demas que por identicas causas se le conferiria; y que de todo se de cuenta a la Exma Diputacion Provincial con los incisos necesarios para su conocimiento; como igualmente que se recurrira al Redactor del Boletin Oficial con el objeto de que comunique la vacante de la plaza del Maestro de primeras Letras Titular en el correo mas proximo y en su apreciable periodico: asi lo acordaron: S.S. do que certifico = Testado = Juan = Rodriguez = N.º = Entre L. = Jose Maria = V. = Mun. = murcia = D.

Hmonage *Munica* *Goz*
Iglesia *Carrasco* *Somma*
Fernante Frias =
Manuel Lopez *Lopez*

Sotif. - En el mismo dia entifigue' la dice saber el presidente